

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Facultad de Ciencias Económicas

Macroeconomía II

Tercera práctica dirigida

Profesores: Jorge Osorio - Eduardo Jiménez

Aulas: 209 - D, 212 - D

Tema: El Sector Gobierno

- Se define gobierno como responsable de la implementación de las políticas públicas a través de la provisión de servicios que no tienen mercado y la transferencia de ingresos, apoyado principalmente por las recaudaciones obligatorias sobre los sectores de la economía.
- La unidad encargada de la administración central del Estado se llama *gobierno central*. Si se le agrega los gobiernos locales (municipios) y los gobiernos regionales hablamos de *gobierno general*. Si le agregamos las empresas públicas hablamos de *sector público no financiero*.
- Al gasto en bienes y servicios de consumo final del gobierno y las transferencias se le llama *gasto corriente*. Al gasto en infraestructura y cualquier tipo de inversión se le llama *gasto de capital*.
- Ahorro, inversión y endeudamiento fiscal

$$B^g = B_{-1}^g + rB_{-1}^g + T - (G + I^g) \quad (1)$$

$$D^g - D_{-1}^g = G + rD_{-1}^g + I^g - T \quad (2)$$

pero dado que $S^g = (T - rD_{-1}^g) - G$

$$DEF = D^g - D_{-1}^g = I^g - S^g \quad (3)$$

- El presupuesto fiscal y la cuenta corriente

$$\begin{aligned} CC &= (S^p - I^p) - (I^g - S^g) \\ &= (S^p - I^p) + (S^g - I^g) \\ &= (S^p - I^p) - DEF \end{aligned} \quad (4)$$

Extendiendo la definición de ahorro privado (S^p), partimos de:

$$Y_d = Q + rB_{-1}^p - T \quad (5)$$

Teniendo en cuenta que $B^p = D^g + B^*$. El ahorro privado es el ingreso disponible menos el consumo

$$S^p = Y_d - C = (Q + rB_{-1}^p - T) - C \quad (6)$$

Hallando el ahorro nacional:

$$\begin{aligned} S &= S^p + S^g \\ &= [(Q + rB_{-1}^p - T) - C] + [(T - rD_{-1}^g - G)] \\ &= Q + rB_{-1}^* - C - G \\ &= Y - (C + G) \end{aligned} \tag{7}$$

Finalmente obtenemos la Cuenta Corriente:

$$CC = S - I = Y - (C + G + I) \tag{8}$$

aprovechando el hecho que $Y = Q + rB_{-1}^*$ (recordar que $Y : PNB$)

$$BC = Q - (C + G + I) \tag{9}$$

- Restricción presupuestaria intertemporal:

La restricción en cada periodo es:

$$B_{t+1} - B_t = G_t + rB_t - T_t \tag{10}$$

Siguiendo el proceso iterativo logramos:

$$(1 + r) B_t = \sum_{s=0}^{\infty} \frac{T_{t+s} - G_{t+s}}{(1 + r)^s} + \lim_{N \rightarrow \infty} \frac{B_{t+N+1}}{(1 + r)^N} \tag{11}$$

Esta ecuación nos permite definir *solvencia*. Para que el fisco sea *solvente*, el último término debe ser igual al 0; es decir, en el largo plazo la deuda pública debe crecer más lentamente que la tasa de interés.

Ejercicios

1. Debido a las elecciones que se avecinan, el sector privado en el país A espera que el gobierno reduzca impuestos el próximo año. ¿Que pasará este año con la cuenta corriente del país A?
2. Un incremento transitorio del gasto fiscal financiado con impuestos ¿reducirá la inversión privada? ¿Dependerá si es país grande o pequeño?
3. Suponga que un país pequeño, con acceso al mercado de créditos internacionales, decide que, por razones de seguridad nacional, el gobierno debe duplicar el gasto militar. Discuta el efecto probable de esta acción sobre la cuenta corriente, atendiendo a la duración esperada del fortalecimiento militar (transitorio o permanente) y el método de financiamiento de este fortalecimiento (por impuestos o por préstamos). ¿Cómo cambiaría su respuesta si el país fuera grande?

EAJS
15/09/2009